

Sr Pardo

106350



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña á la solicitud de una patente de invención por 20 años en España á favor de E. Cristóbal Bellver Casanovi, residente en España, Valencia, calle Crilla del Río 6. por "UN APARATO PARA COCER PAN EN LOS HORNO, POR MEDIO DE ACEITES PESADOS" cuya patente se halla comprendida en la clase 30, grupo tercero del Nomenclator Oficial.

Viendo el recurrente el desarrollo que ha tomado en el extranjero el empleo de los aceites pesados como combustible para calefacción, ha estudiado y construido un aparato quemador para poder cocer pan en los hornos por medio de los aludidos aceites pesados, el cual no produce humo, hollín ni residuos de ninguna clase que puedan ser perjudiciales á la salud pública.

El aparato que constituye el objeto de esta patente de invención, es de los llamados de baja presión, por ser alimentado de aire por medio de un ventilador centrífugo de aletas.

El aparato es fijo y de muy cómodo manejo, pudiéndose colocar en cualquier parte del horno.

El aparato de que se trata se compone esencialmente de las siguientes principales partes, las cuales se describen en el adjunto plano que se acompaña por triplicado.

Un hogar de material refractario arbolado con tirantes de hierro el cual vá empotrado en la pared del horno y á una altura conveniente para que la llama al salir por la abertura que tiene en la parte superior este hogar, choque con la bóveda del horno y al resbalar por toda su superficie se caliente por igual todo el horno y por lo tanto sea la cocción mas regular y perfecta.

El soplete ó pechero está unido al hogar de refractario por medio de unos tornillos y se compone de una pieza de hierro fundido, la cual tiene una abertura por la parte inferior para la entrada del aire que llega por varias ranuras inclinadas y colocadas tangencialmente á la cámara de mezcla en donde se produce un fuerte remolino circular, mezclándose con el aceite que al pulverizarse forma un torbellino cónico, siendo las partículas fuertemente expulsadas para el fácil encendido.

La conducción de aire adicional se realiza por la parte exterior de la cámara de combustión y hace que la mezcla sea todavía mas fuertemente renovada y de mayor fuerza el torbellino con lo que aumenta eficazmente la corriente. Este remolino produce una perfecta mezcla carburada de aceite pesado, sin necesidad de un inyector especial para este aire admocérico, lo que permite la exacta regulación de la combustión.

El aceite es regulado por una llave y llega á la cámara de combustión ó mezcla por medio de unos orificios sinuos abiertos en la boquilla-lanzadera.

La entrada de aire á la cámara de mezcla se regula por medio de una válvula cilíndrica que recorre tangencialmente la parte de la cámara donde están abiertas las ranuras inclinadas para lanzar el aire.

El aire adicional que entra á la misma presión que el aire de mezcla, se regula al mismo tiempo que el aire de mezcla y por medio de la cámara de combustión que hace también los efectos de válvula.



La válvula reguladora de aire de mezcla y la cámara de combustión, son puestas en movimiento tangencial por medio de un cilindro en forma de tornillo sin fin que lleva una espira que lo da dar vueltas completas; una válvula de mayor peso que la otra pasa que al dar vuelta el cilindro sin fin produce un mayor movimiento tangencial a la válvula reguladora de aire de mezcla que a la de aire adicional.

Además de todas estas partes principales, el aparato objeto de esta patente, se compone de otras partes menos importantes como son ventilador, depósito de aire, tubería para conducción de aire y aceite, filtros y otras más.

NOTA

Por la patente de invención á que se refiere la presente memoria descriptiva, se reivindica como de invención propia y exclusiva la explotación de "UN APARATO PARA COCER PAN EN LOS HORNOS, POR MEDIO DE ACUITES PESADOS" compuesto de un lugar de material refractario, cuyo interior, según los dibujos, tiene la forma de un tronco de pirámide unido á un plano inclinado cerrado por las dos partes laterales y por la parte superior, lo cual hace que la llama al salir tenga la forma de un abanico. Y de un mechero en el que el aire de combustión y adicional se regulan por medio de una válvula cilíndrica y la cámara de mezcla, las cuales son puestas en movimiento, por medio de un cilindro en forma de tornillo sin fin.

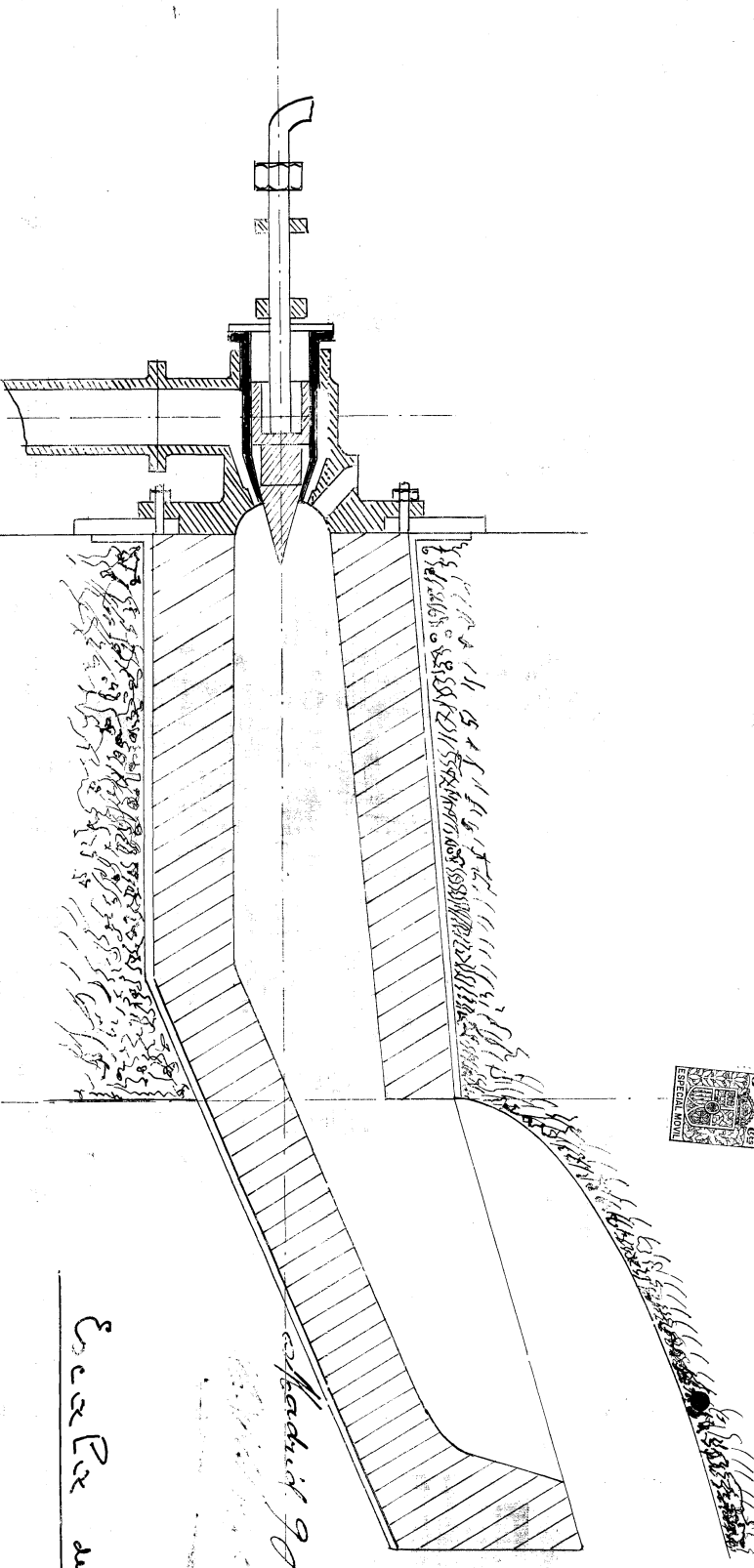
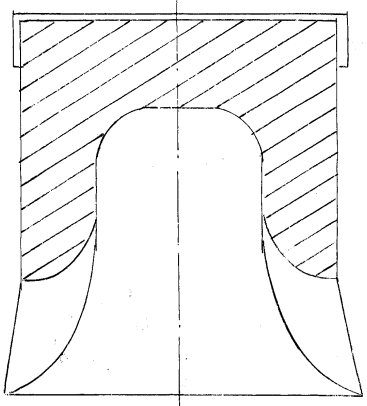
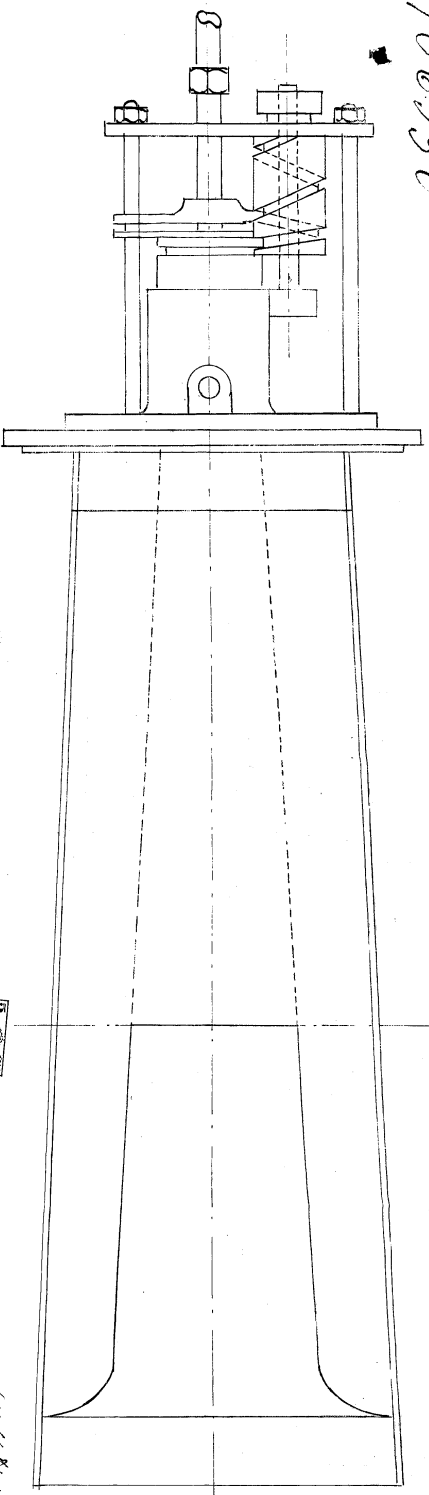
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en la anterior reivindicación, cual objeto es "UN APARATO PARA COCER PAN EN LOS HORNOS, POR MEDIO DE ACUITES PESADOS"

Todo según se describe y reivindica en esta memoria que consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 9 Febrero 1926.

Walter Buller

106350
106350



Académie 9 Febre 1925

Ex. Ex. du 1-3